



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 147-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

# Resolución Directoral

Huacho, 18 de marzo del 2025

## VISTOS:

El Oficio Nº 031-2025-GRL-DIRESA-HHHO-RIS-EMED, de fecha 13 de marzo del 2025 y el Memorando Nº 245-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE, su fecha 18 de marzo de 2025, emitido por el Director Ejecutivo autorizando emitir el acto administrativo.

## CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; así pues, resulta responsabilidad del Estado reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, así como mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de su población.

Que, mediante Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece que el SINAGERD es el sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos o instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 3º de la citada Ley, define a la Gestión del Riesgo de Desastre como el proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Artículo 8º, del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 008-2014-CR-RL, el Director Ejecutivo está facultado entre otras atribuciones y responsabilidades a organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos.

Que, mediante Oficio Nº 031-2025-GRL-DIRESA-HHHO-RIS-EMED, de fecha 13 de marzo del 2025, emitido por la Coordinadora del EMED, remite y solicita la aprobación del **PROTOCOLO DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES 2025**, del Hospital Regional de Huacho.

Que, en mérito de lo establecido en el Memorando de Vistos corresponde a la máxima autoridad administrativa de la Entidad, emitir el acto resolutivo que disponga aprobar el **PROTOCOLO DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES 2025**, del Hospital Regional de Huacho, siguiendo las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Con el visto bueno la Unidad de Asesoría Jurídica y la Unidad de Personal del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 012-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, de fecha 17 de enero del 2025.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el **PROTOCOLO DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES 2025**, del Hospital Regional de Huacho, que forma parte integrante de presente acto como anexo en treinta y un (31) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** al Área de EMED, el seguimiento, cumplimiento y monitoreo difusión del documento aprobado en el Artículo Primero.

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar a la Unidad de Personal proceda a la notificación de la presente Resolución a los interesados, siguiendo las formalidades establecidas en los artículos 20° y 21° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.**



*Incumbe al Licitante*

JGMD/MACC/DJSM/pasf

Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
- EMED
- INTERESADOS
- LEGAJO
- ARCHIVO
- OCI



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUACHO  
HUAURA OYÓN Y SBS

**CARGO**

REG. DOC. N°: 06197643  
REG. EXP. N°: 03681517

**OFICIO N° 031 -2025-GRL-DIRESA-HHHO-RIS-EMED**

**A** : M.C. JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE HOSPITAL GENERAL HUACHO - RIS HUAURA OYÓN

**ASUNTO** : **REMITO: PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE  
EMERGENCIAS Y DESASTRES 2025 -HOSPITAL REGIONAL HUACHO**

**FECHA** : **Huacho, 13 de marzo del 2025**

Me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo  
remitir a su despacho; **PROTOCOLO DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y  
DESASTRES 2025- HOSPITAL REGIONAL HUACHO**", para revisión, aprobación y proyección RD.

*Sin otro particular quedo de usted,*

*Atentamente,*

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y S.B.S.

*Cynthia J.*  
LIC. ENF. CYNTHIA NATALY VILLANUEVA GRADOS  
COORDINADORA DEL PPR. 068

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA  
HOSPITAL HUACHO - RED HUAURA OYÓN  
**TRAMITE DOCUMENTARIO**

**14 MAR. 2025**

**RECIBIDO**

Exp. N° **10:30** Recibido **Van Z**  
Hora: **10:30** Fecha: **14 MAR. 2025**

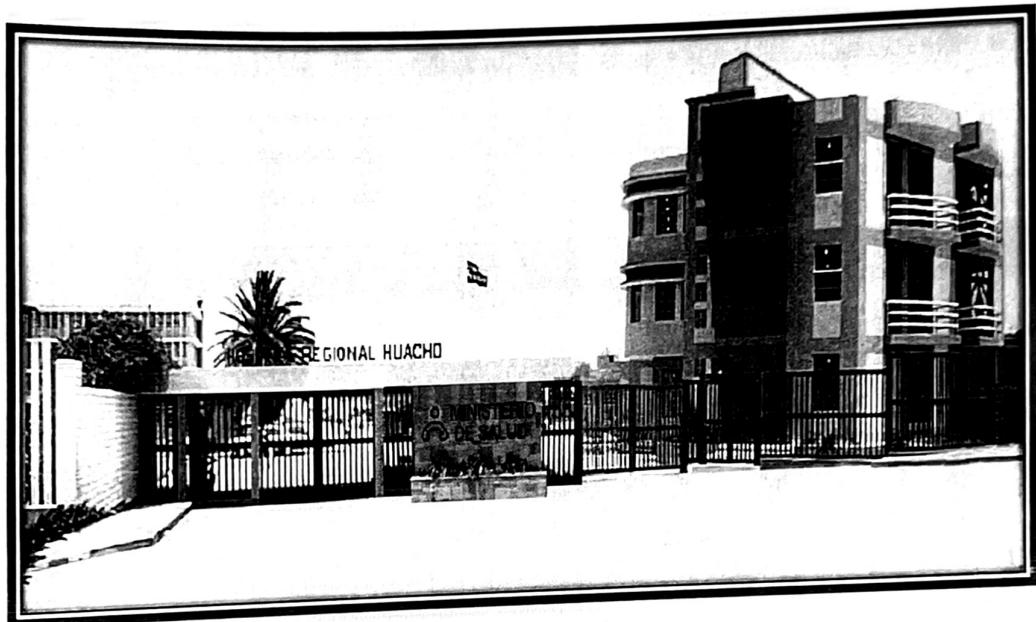
CNVC/  
cc. Archivo  
Correo Electrónico: [coe.huaura.oyon@gmail.com](mailto:coe.huaura.oyon@gmail.com)

[www.hdhuacho.gob.pe](http://www.hdhuacho.gob.pe)

Central Telefónica 232 2634 Teléfono: 232 2351 Telefax: 239 5142/232  
3181 Av. José Arnaldo Arámbulo La Rosa N° 251 - Huacho



## **HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**



### **PROTOCOLO DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres

**HUACHO 2025**





## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	FINALIDAD .....	4
III.	OBJETIVOS.....	4
3.1.	Objetivo General .....	4
3.2.	Objetivos Específicos.....	4
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	4
V.	BASE LEGAL .....	4
VI.	CONTENIDO .....	5
6.1.	Definiciones Operativas .....	5
6.2.	Nivel de Complejidad del Hospital Regional Huacho .....	9
6.3.	Tipos de Evacuación y Características.....	9
6.4.	Organización.....	10
6.5.	Consideraciones Generales del Proceso de Evacuación .....	11
6.6.	Etapas del Proceso de Evacuación .....	12
6.7.	Comando y Comunicaciones .....	15
6.10.	Presupuesto y Financiamiento .....	17
6.11.	Seguimiento y Evaluación del Protocolo.....	17
VII.	ANEXOS .....	17





## I. INTRODUCCIÓN

Todo hospital expuesto a desastres naturales o antrópicos debe estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores. Ello exige tomar las previsiones respectivas en las Instituciones Hospitalarias como reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva.

El hecho de evacuar una edificación, en este caso un hospital, ante situaciones de emergencias o desastres es una medida de precaución o protección que puede tomarse sin muchas complicaciones. El problema realmente aparece cuando se trata de instalaciones que por sus características deben permanecer en servicio continuo precisamente durante estos eventos y una de ellas son precisamente los hospitales; y teniendo esta infraestructura y pacientes hospitalizados se debe tener especial precaución al momento de la evacuación para que el personal que labora en la institución.

La conciencia del riesgo es un estímulo muy poderoso para las decisiones de evacuación hospitalaria. A menudo, el personal y los pacientes intentan salir del edificio lo más rápido posible. La identificación de otros riesgos asociados con la evacuación depende de la información confiable y los niveles de exposición, así como de la evaluación previa de las vulnerabilidades del hospital.

Por ello en el caso de generarse algún evento adverso en las instalaciones del Hospital Regional Huacho considera como prioridad la seguridad de sus trabajadores y pacientes. Para tal fin se ha elaborado el presente protocolo, en función de las características de sus Instalaciones.

La función adecuada de sus instalaciones requiere, que los ambientes se distribuyan en una secuencia apropiada a la actividad, que los aforos de los servicios permitan una circulación constante para las demandas, desde lo cotidiano a la demanda masiva por desastres. También se requiere que los equipos e instalaciones tengan un funcionamiento apropiado cuya operatividad pueda garantizar la libre evacuación de sus instalaciones durante la etapa de emergencia, lo que implica un buen mantenimiento y la disponibilidad efectiva de las líneas vitales a lo largo de la crisis.

Por todo lo mencionado, se ha elaborado el **PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES** del Hospital Regional Huacho para ser cumplido por los involucrados en caso de producirse un evento adverso y que requiera una evacuación inmediata.





## II. FINALIDAD

El presente protocolo, permitirá determinar con eficiencia y efectividad las rutas de evacuación del Hospital Regional Huacho para permitir evacuar el establecimiento al momento de enfrentar situaciones de emergencias o desastres; reduciendo así los riesgos a los que pueden estar expuestos trabajadores y pacientes.

## III. OBJETIVOS

### 3.1. *Objetivo General*

- Establecer y determinar el protocolo de Evacuación Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del Hospital Regional Huacho, con las rutas sectorizadas por áreas y/o servicios, que se deberá seguir inmediatamente después de un evento adverso.

### 3.2. *Objetivos Específicos*

- Fortalecer la preparación para la evacuación de pacientes y trabajadores, ante un evento adverso.
- Dar a conocer las etapas de una evacuación ante desastres naturales, tecnológicos y antropogénicos
- Conocer las vías de evacuación, lugares de encuentro y/o zonas de seguridad del Hospital Regional Huacho.
- Disminuir el tiempo de respuesta del EMED Huacho ante una situación de emergencia.
- Proteger la vida e integridad física de las personas y, en lo posible resguardar la integridad de bienes y documentos indispensables e irremplazables.

## IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente protocolo comprende todas los órganos, oficinas, departamentos y áreas que conforman el Hospital Regional Huacho, así mismo a todo el personal que labora en la institución.

## V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestación del Riesgo (SINAGERD).





- Decreto Supremo N° 048 -2011-PCM, que aprueba el Reglamento de Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional
- Decreto Supremo N° 034 -2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004 - OGDN/MINSA-V.01: "Declaratoria de Alerta en Situaciones de Emergencia y Desastres"
- Resolución Suprema N° 009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 194-2005/MINSA, que aprueba la Directiva N° 053-05-MINSA/OGDN-MINSA/OGDN-V.01: "Organización y Funcionamiento de las brigadas del Ministerio de Salud para atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba la "Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, Organización y Funciones del Centro de Operaciones de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 543-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 269-MINSA/2019/DGOS, "Directiva Administrativa que Regula la Identificación y Socialización de los Establecimientos de Salud en el Ámbito del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 897-2005/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 037-MINSA/OGDN-V.01, para Socialización de Seguridad de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Directoral N°382-74-ITINTEC DG/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana NTP 399.009 "Colores Patrones Utilizados en Sanates y Colores de Seguridad".
- Resolución Directoral N° 382-74-INDECOPI/CRT, que aprueba la Norma Técnica Peruana NTP 399.011 "Símbolos, medidas y disposición (arreglo, presentación) de las señales de seguridad" ..

## VI. CONTENIDO

### 6.1. Definiciones Operativas

- a) **Alerta:** Estado declarado, indica mantenerse atento.
- b) **Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo, esta puede ser visual o sonora donde indica que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.





- c) **Damnificado:** Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
- d) **Emergencia:** Estado de varios sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

#### Tipos de Emergencia

- **Origen natural:** Movimientos sísmicos y terremotos, temporales de lluvia y viento.
- **Origen social:** Asaltos, conflictos sociales familiares y artefactos explosivos
- **Origen técnico:** Incendio, escape de agua, fuga de gas

- e) **Evacuación:** Conjunto de procedimientos y acciones de desplazamiento de pacientes, familiares, visitantes y el propio personal del hospital, amenazadas.

En caso de emergencia o desastre, proteger su vida e integridad física en un área segura predefinida en el mismo piso, piso contiguo o en el exterior, accesible por caminos en condiciones adecuadas.

- f) **Evacuación parcial:** Esta referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente, pero no todo el establecimiento está comprometido con la emergencia.
- g) **Evacuación total:** Esta referida a la evacuación de la dependencia de un establecimiento.
- h) **Evaluaciones de riesgo:** Es el conjunto de acciones y procedimientos que se realiza "in situ", a fin de levantar la información sobre la identificación de los peligros, el análisis de las condiciones de vulnerabilidad y cálculo del riesgo con la finalidad de recomendar las medidas de las vías de evacuación.
- i) **Equipos de extinción portátiles:** Un extintor es un aparato compuesto por un recipiente metálico o cuerpo que contiene el agente extintor, que ha de presurizarse, constantemente o en el momento de su utilización, estos equipos de extinción deben ser utilizados solamente al enfrentarse a una situación de amago de incendio (fuego inicial).
- j) **Fenómeno inducido:** Además del fenómeno natural, existe el fenómeno tecnológico o inducido o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminantes y otros.
- k) **Fenómeno natural:** Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra;





- l) fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico
- m) **Flujo de ocupantes:** Cantidad de personas que pasan a través del ancho de las vías de evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas/minutos.
- n) **Fuego:** El fuego es una reacción química sostenida con generación de luz y calor, en que se combinan materiales (agentes reductores) con el oxígeno del aire (agente oxidante), en presencia de calor, además es un proceso exotérmico, es decir el fuego es la manifestación visual de la combustión.

#### Clases de fuego:

- **Fuego clase A:** Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.
- **Fuego clase B:** Son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.
- **Fuego clase C:** Son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).
- o) **Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, genero, líquidos, etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano) con desprendimiento calor, humo o gas.
- p) **Índice de vulnerabilidad:** Mediante el registro de las amenazas y sus posibles consecuencias se puede lograr priorizar de una manera objetiva el grado de riesgo que genera cada una para la institución y de esta manera planear medidas efectivas de mitigación.
- q) **Plan de emergencia:** Sincronización de disposiciones, acciones y elementos necesarios para reaccionar frente a situaciones inesperadas, propias de cada recinto y de su respectivo entorno inmediato, articulado de tal manera de dar una respuesta eficaz frente a posibles situaciones de emergencia de incendio.
- r) **Plan de Evacuación:** Organización de las actividades, recursos, necesidades y estrategias necesarias para disminuir el impacto en una situación de emergencia con la finalidad de proteger la vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.
- s) **Peligro:** Probabilidad de ocurrencia de un evento en un espacio social y tiempo determinado, suficientemente intenso para generar daño. Pueden ser de origen natural (sismo, hueco, deslizamientos, explosión de volcán, Lluvias, heladas, fríame, epidemias, pandemias) o inducidos por la acción humana (incendio, contaminación por humos tóxicos, entre otros)
- t) **Punto de Reunión:** Lugar de encuentro, transita o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.





**u) Riesgo:** Estimación o evaluación matemática de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un periodo específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

**Niveles de riesgo de colapso:**

- **Alto Riesgo de Colapso (A):** Edificaciones que presentan daños severos en la estructura lo cual compromete la estabilidad de la construcción.
- **Mediano Riesgo de Colapso (B):** Edificaciones que presentan daños en paredes y techos comprometiendo parcialmente la estabilidad de la estructura.
- **Bajo Riesgo de Colapso (C):** Edificaciones que presentan de los menores que no han afectado la estabilidad de estructura, regularmente tienen problemas de humedad y/o fisuras. Se requiere realizar trabajos de mantenimiento y reparaciones simples.

**v) Sistemas de red humedad:** La podemos definir como un sistema que está compuesto por un gabinete con manguera y pitón, que se encuentra conectada a la red de suministro de agua, la cual permite llegar a diferentes sectores en los cuales, se pretenda intervenir en caso de un incendio, cabe señalar, que la extensión a intervenir dependerá de la longitud de la manguera.

**w) Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno que implica movimiento de personas y recursos, en el cual, los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

**x) Vías de evacuación:** Vías siempre disponibles para permitir la Evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.) Ofrecen una mayor variedad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad o de encuentro de un establecimiento.

**y) Vulnerabilidad:** Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro, puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros. Las instituciones de salud deben considerar la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad en los siguientes aspectos:

- **Vulnerabilidad estructural:** Esta referido a los elementos que soportan el peso de un edificio. (Ubicación, bases, cimientos en función al tipo de suelo, columnas estructurales y vigas) Es necesario conocer el diseño, materiales utilizados y mantenimiento de cada uno de ellos. Este componente es fundamental en los establecimientos ubicados en zonas de alta amenaza sísmica. Este estudio lo debe realizar un profesional en la materia, ingeniero civil o estructural.
- **Vulnerabilidad No Estructural:** Las instituciones de salud poseen un equipamiento especializado y de alta complejidad que puede superar el valor estimado de la estructura y que en caso de fallar pueden ocasionar





el colapso funcional de la institución. Se debe realizar el diagn6stico de los elementos no estructurales tales como: mampostería, cielo raso, equipos médicos, redes de líneas vitales (agua, energía eléctrica, gas, teléfonos) red de gases medicinales, hidráulicas, vías de acceso entre otros.

z) **Zona de encuentro y/o seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva, frente a los derivados de una emergencia y que, además, ofrecen las mejores posibilidades de abandono definitivo del recinto

## 6.2. *Nivel de Complejidad del Hospital Regional Huacho*

El distrito de Huacho tiene una población de 75089 habitantes jurisdicción de influencia referencia del Hospital Regional de Huacho, limita con los establecimientos de los distritos de Santa María, Huaura, y Hualmay.

El Hospital Regional de Huacho, es una entidad prestadora de servicios de atención médica pública de Nivel Categoría II - 2, está ubicado en el distrito de Huacho, es un Órgano descentrado de la DIRESA Lima Norte (Dirección de Redes Integradas Lima Norte), está bajo el ámbito de su competencia.

### Nivel Estructural

El Hospital Regional de Huacho se encuentra ubicado en la Av. José Arámbulo N° 251 en el distrito de Huacho, Lima, Perú, cuenta con cerco perimétrico consolidado y una vía de acceso principal al hospital: Av. José Arámbulo. Esta edificada sobre un área del terreno: 701 m2 aproximadamente.

La edificación tiene una altura máxima de 5 pisos en donde se realizan las actividades administrativas y asistenciales.

## 6.3. *Tipos de Evacuación y Características*

### 6.3.1. *Tipos de Evacuación*

a) **Evacuación Parcial:** Se desarrolla cuando la emergencia se ha detectado oportunamente y solo requiera la evacuación del piso afectado. Las personas se dirigirán hasta el Punto de Reunión o Zona de Seguridad, según sea el tipo de emergencia.  
La evacuación parcial se produce generalmente ante una amenaza antrópica, inundación local o un foco de fuego controlado inmediatamente.

b) **Evacuación Total:** Se realiza cuando la situación de emergencia es de gran envergadura: incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del Hospital, presencia del humo en áreas comunes y peligro inminente de





propagación por aberturas propias del Hospital, como la del patio de espera de pacientes.

También en caso de que se ponga en riesgo la seguridad de las personas, como escape de gas o amenaza de bomba. En dichos casos se procederá a evacuar totalmente el Hospital, siguiendo las instrucciones establecidas en este protocolo de Evacuación.

### 6.3.2. Características de una Evacuación

Una evacuación debe ser:

- a) **Rápida:** Registrado el impacto de un fenómeno destructivo, y determinado que existe un alto riesgo para la vida de las personas del hospital, se debe tomar de forma inmediata la decisión de evacuación.
- b) **Ordenada:** El traslado de pacientes, familiares, visitantes y trabajadores debe ser ordenada y en calma.
- c) **Segura:** Para minimizar riesgos, el procedimiento debe garantizar al máximo posible la integridad de las personas y bienes que se trasladan; deben evitarse accidentes o situaciones de riesgo adicional.
- d) **Planificada, no improvisada:** Las acciones deben estar bien definidas y planificadas en el contexto del hospital, las cuales deberán estar siempre a cargo de personal responsable de las brigadas de evacuación en las diferentes áreas y servicios hospitalarios.

### 6.4. Organización

En el HRH, se desea organizar cuatro (04) brigadas en cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 053-05-MINSA/OGDN-V.01. Organización y funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres. Estas son:

#### a) Brigada de Intervención Inicial

- Participar en la atención médica básica y en el transporte asistido de las víctimas.
- Participar en la evaluación de varios y el análisis de necesidades, proponiendo las acciones prioritarias para el control y atención de la situación
- Asesorar en la organización para la asistencia de salud a las víctimas del evento adverso.
- Proponer acciones para el manejo de agua, disposición de residuos sólidos y excretas; y la manipulación, distribución y conservación de alimentos en albergues.





**b) Brigada Asistencial**

- Apoyar al establecimiento de salud en el control y atención de daños a la salud de las personas y al ambiente después de las 24 horas de ocurrido el evento adverso.
- Participar en la atención médica de las víctimas
- Organizar la asistencia de salud a los heridos por el evento adverso.

**c) Brigada Especializada**

- Apoyar en la atención y control especializado de daños a la salud de las personas, al medio ambiente y a los establecimientos de salud.

**d) Brigada Hospitalaria**

- Participan en el control del desastre interno a través de lucha contra incendios, seguridad, evacuación y evacuación de daños.

Los Líderes de Evacuación deben imponer disciplina sobre las personas sin necesidad de gritar; estarán a cargo de la evacuación y deberán seguir las instrucciones que así lo indiquen.

Asimismo, el Hospital Regional de Huacho a través del GRD viene desarrollando capacitaciones de formación de las brigadas (aspirantes a brigadistas actualmente), antes mencionada.

**6.5. Consideraciones Generales del Proceso de Evacuación**

Las acciones de Evacuación están determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio, sismo u otro.

- Si es necesario abandonar el edificio (en caso de incendios, por ejemplo), las personas deberán hacerlo de acuerdo con las indicaciones de los líderes de evacuación, quienes los guiarán a la zona de encuentro y/o seguridad más cercana.
- Si no es necesario abandonar el edificio, se deberá indicar por altavoces la situación para calmar a las personas.
- En cada unidad donde exista la presencia de personas hospitalizadas se debe identificar previamente a aquellas que estén en condiciones de movilizarse por sí mismas, aquellas que necesiten ayuda de terceros y quienes se encuentren graves. Esto ayuda a priorizar el orden de evacuación de los pacientes, de modo que la actividad se realice de la manera más fluida posible.
- El HRH a través del GRD realiza simulacros para poner en práctica la situación de evacuación, en horas y fechas aleatorias.
- En caso de sismo, si fuera necesario evacuar al término del movimiento telúrico el personal de Seguridad o su reemplazante lo avisaran oportunamente.
- En caso de inicio de un fuego (Incendio)





- Se informa con un grito a viva voz "alarma fuego"
- Se intentará combatir el fuego con los equipos de extintor adecuado (extintor PQS, para combustibles sólidos y líquidos y extintor CO2 para equipos energizados).
- Paralelamente el jefe de servicio o unidad, o quien reemplace informara de la situación a bomberos.
- Si el fuego es incontrolable se procederá a evacuar el servicio, oficina, área y/o unidad de trabajo hacia su zona de encuentro correspondiente.
- En caso de derrame o incendio con productos químicos:
  - En caso de derrame, para el control utilizar "arena seca" y aplicar procedimiento establecido.
  - En caso de incendio, utilizar el extintor de polvo químico seco PQS o arena seca.
  - Si el fuego o el derrame es incontrolable, se debe ventilar y evacuar la zona afectada.
  - Paralelamente el jefe de servicio o unidad, o quien lo reemplace debe llamar de forma inmediata a los bomberos e informar al GRD.

#### 6.6. *Etapas del Proceso de Evacuación*

Las etapas del proceso de Evacuación son cuatro (04), y estos son:

- i) Orden de Evacuación,
- ii) Inicio de la Evacuación,
- iii) Durante la Evacuación y
- iv) Despues de la Evacuación.

##### **Etapa 1: Orden de Evacuación**

##### **Procedimiento y Recomendaciones:**

- Una vez declarada la emergencia, el personal de seguridad o quien lo reemplace (Brigadista de Evacuación, por ejemplo) dará la orden para evacuar el Hospital, por el medio de sistema de perifoneo al personal en general, y/o sistema de alarma, de ser el caso y/o teléfonos, a los brigadistas de las áreas más comprometidas
- En toda evacuación se debe dar prioridad a la zona afectada, tomando en cuenta que las personas (trabajadores de las distintas áreas y pacientes) puedan desplazarse de forma natural o que requieran asistencia o ayuda (pacientes en camilla).

##### **Etapa 2: Inicio de la Evacuación**

##### **Procedimiento y Recomendaciones:**

1. Al oír el sonido de una alarma u orden de evacuación, conserve la calma y no salga corriendo.





2. Interrumpir completamente sus actividades.
3. Dejar objetos personales, no perder tiempo en recogerlos.
4. Desenchufar o cortar la energía eléctrica y alimentación de gas de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento (calefactores, computadoras, etc.), excepto equipos médicos del que puedan depender la vida de pacientes.
5. Seguir las instrucciones de los Líderes de Evacuación (Brigadistas).
6. Dirigirse con calma y sin precipitarse hacia las vías de evacuación que conduzca el Líderes de Evacuación.
7. Los Líderes de Evacuación junto al personal de cada unidad ayudarán a evacuar a los enfermos y a otras personas que se encuentren en el hospital cuando ocurra una emergencia.

### Durante la Evacuación

#### Consideraciones:

- Los Líderes de Evacuación guiarán a las personas hacia las zonas seguras y mantendrán el control de la situación.
- Los Líderes de Evacuación son responsables de la evacuación de los adultos mayores, niños o personas con discapacidad y solicitar ayuda para su traslado.
- Si alguna persona se negase a abandonar el recinto por que el pánico le impide reaccionar, el Líder de Evacuación debe brindarle confianza y asignar a dos personas para apoyarlo en su traslado hasta el punto de reunión, luego debe ser evaluado por el personal asistencial.
- Durante la evacuación no se permite la entrada ni salida de ningún automóvil.
- En caso de sismos o terremotos:
  - Las personas que se encuentren en **Central de Alimentación y Esterilización** evacuarán hacia su zona de encuentro debido al riesgos de caída de objetos (cielos falsos metálicos), riesgos de quemaduras con vapor y agua a altas temperaturas y riesgos de escape de óxido etíleno (inflamable y tóxico) respectivamente.
  - Aquellas personas que en el momento del sismo se **encuentren manipulando productos químicos peligrosos** (inflamables, reactivos, corrosivos, tóxicos), cerrarán los envases y los ubicarán en sus estanterías correspondientes, para evitar su caída o derrame.

#### Procedimiento y Recomendaciones - Para todo el personal:

1. Mantener siempre la calma y evitar el pánico colectivo.
2. No usar el montacarga y/o ascensor.





3. Respetar la autoridad de los Líderes de Evacuación quienes los guiarán a las zonas de encuentro y/o seguridades preestablecidas en el plan.
4. Desplazarse a la Zona de Seguridad que se le indique, utilizando la ruta de evacuación que corresponda.
5. Ayude en el traslado a todo adulto mayor y/o persona con discapacidad, llevándolos a la zona de seguridad indicada.
6. Movilizarse a prisa, sin correr y en orden.
7. No empujar ni gritar.
8. La persona más cercana a la puerta debe abrirla para una adecuada evacuación.
9. Antes de abrir una puerta, palpe su temperatura, en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia al cual se va a trasladar.
10. Coger pasamanos en las escaleras durante la evacuación, de ser el caso.
11. Verificar y mantener al personal alejados de las ventanas o de elementos colgantes y en altura que pudieran caer.
12. Verificar y recomendar al personal alejarse de cables cortados que puedan ya estar energizados.
13. Ayudar a todo adulto mayor y/o persona con discapacidad, llevándolos a un lugar seguro.
14. En caso de ser necesario, indicar y colocar al personal en los lugares seguros, como debajo de pórticos (columna y vigas portantes), o placas estructurales resistentes.
15. Si existiera personas lesionadas, pida la presencia del personal asistencial o de brigadistas para que apoyen en la evacuación.

#### Después de la Evacuación

Antes de retomar las labores, el personal especializado debe revisar:

1. El estado de las redes de gases y existencia de fugas.
2. Derrames de líquidos inflamables.
3. Fallas estructurales.
4. Estado de los ventanales.
5. Elementos contundentes, no estructurales, que puedan caer.
6. Funcionamiento de los equipos.
7. Estado de las calderas.
8. En caso de incendios mayores no debe retornarse al interior del hospital hasta no estar seguros de que la emergencia ha pasado por completo. Esto lo indicara el personal pertinente, luego de consultar al personal especializado u oficial a cargo de bomberos. Solo cuando éste último lo determine, se podrá volver al interior del recinto.





9. En caso de Sismos solo podrán habilitarse los servicios, si el personal de Servicios Generales, en conjunto con los profesionales de ingeniería, arquitectura y técnicos, hayan revisado prolíjamente las instalaciones y no existan evidencias o riesgo de caída o desprendimiento de materiales o daños en los sistemas de alimentación sanitaria, eléctrica o de otro tipo.
10. Luego de la revisión, se habilita el suministro eléctrico. En la medida que se encuentren en perfecto estado y no hayan sido la causa del siniestro o incendio o hayan resultado dañados a consecuencia de él.
11. Los Líderes de la Evacuación deben procurar que los pacientes u otras personas regresen a sus áreas de trabajo en forma ordenada y en silencio.
12. Primero ingresan los pisos superiores y luego los pisos inferiores.

#### Actividades de Enlace y Actividades de Contingencias y/o Respuesta

El Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED Salud) del Hospital Regional de Huacho y Servicios básicos de Salud, realizará coordinaciones respectivas con la DIRESA LIMA y el COE SALUD, de la misma manera se realizarán las coordinaciones con otras Instituciones de primera respuesta de ser el caso.

El EMED del Hospital Regional de Huacho y Servicios básicos de Salud, coordinará con los brigadistas de presentarse cualquier evento adverso.

Asimismo, dependiendo del tipo y magnitud de emergencia o desastre se activarán, de ser el caso el:

- Plan de Contingencia Frente a Sismos
- Plan de Contingencia Frente a Incendios
- Protocolo de Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres.

#### 6.7. Comando y Comunicaciones

##### a) Puesto Comando

- EMED – Hospital Regional Huacho: Av. José Arámbulo 251 – Huacho - Huaura Lima.
- COE SALUD — DIRESA: Av. José Arámbulo - Huacho – Huaura - Lima

##### b) Comunicaciones

##### Teléfonos EMED — Hospital Emergencia Hospital Regional Huacho

- Contacto: Lic. Cynthia Nataly Villanueva Grados
- Teléfono: 942279841

##### Teléfono COE — DIGERD





**ESPACIO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES  
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD**



- Contacto: Responsable de la Unidad Funcional del Centro de Operaciones de Emergencia en Salud.
- Teléfono: 01 6119933
- Correo email: coesalud@minsa.gob.pe

**Internet y Redes Sociales**

- El máximo empleo de información en tiempo real, vía redes sociales como Twitter, WhatsApp, Facebook, Instagram, etc.

**Cuerpo General de Bomberos Huacho**

- Teléfono: 01 2323333
- Correo email: b-020@bomberosperu.gob.pe

**DIRESA: Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres**

- Contacto: M.C. Edgardo Cuevas
- Teléfono: 994932834

**Hospitales de Referencia**

Hospital de Barranca

- Contacto: Lic. Miguel Garcia
- Teléfono: 960704260

Hospital de Chancay - Teléfono:

- Contacto: Lic. Elsa Mirella Álvarez Jurado
- Teléfono: 947951042



**PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

16



#### 6.8. *Presupuesto y Financiamiento*

Para el desarrollo de las actividades establecidas en el presente protocolo de Evacuación ante Emergencias y Desastres, se dispondrá de los recursos actuales disponibles por lo que no genera un presupuesto adicional y se atenderá con Recursos Ordinarios del presupuesto asignado.

#### 6.9. *Seguimiento y Evaluación del Protocolo*

- a) Es Responsabilidad del GTGRD, aprobar Protocolo de Evacuación Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del HRHHO\_SBS.
- b) El GRED a través de las brigadas (aspirantes a brigadistas actualmente) y su propio personal, realizará la evaluación del desarrollo de la evacuación durante el simulacro de sismo o evacuación ante eventos adversos.
- c) El Informe Final de Ejecución del Simulacro de Sismo será enviado a través de Dirección General a DIGERD-MINSA y DIRESA Lima.
- d) Con el Informe de Ejecución del Simulacro Nacional de Sismo se evaluará el desarrollo del mismo y se realizaran las acciones correctivas o de fortalecimiento.
- e) La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE) analiza y evalúa el cumplimiento de las actividades, del Plan y su articulación con las metas físicas y financieras programadas en el P01 Anual del HRH y realiza observaciones y propuestas de medidas correctivas de ser el caso

### VII. ANEXOS

Anexo N° 01: Señales de Evacuación

Anexo N° 02: Plano de Evacuación Primer Nivel

Anexo N° 03: Plano de Evacuación Segundo Nivel

Anexo N° 04: Plano de Evacuación Tercer Nivel

Anexo N° 05: Plano de Evacuación Cuarto Nivel

Anexo N° 06: Modelo de Informe de Ejecución de Simulacro de Sismo



Anexo 1

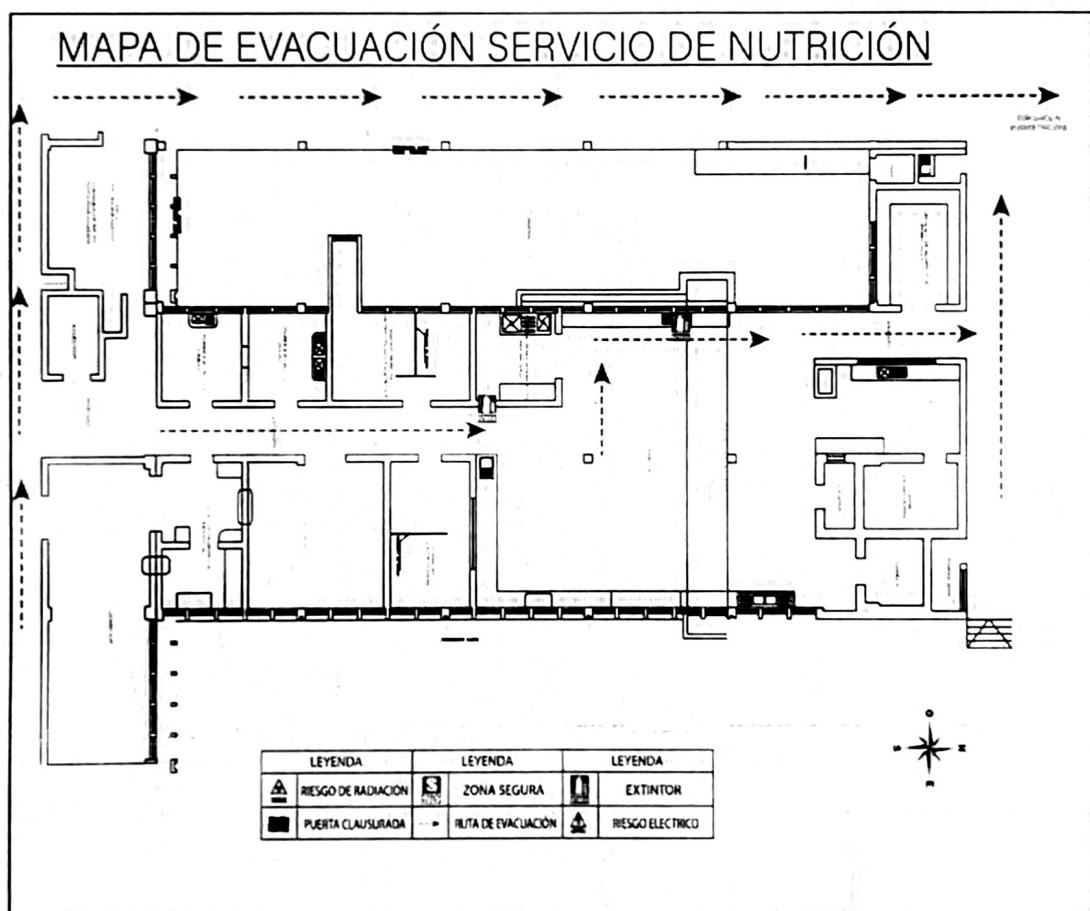
Señales de Evacuación





## Anexo N° 02

### Plano de evacuación Primer Nivel

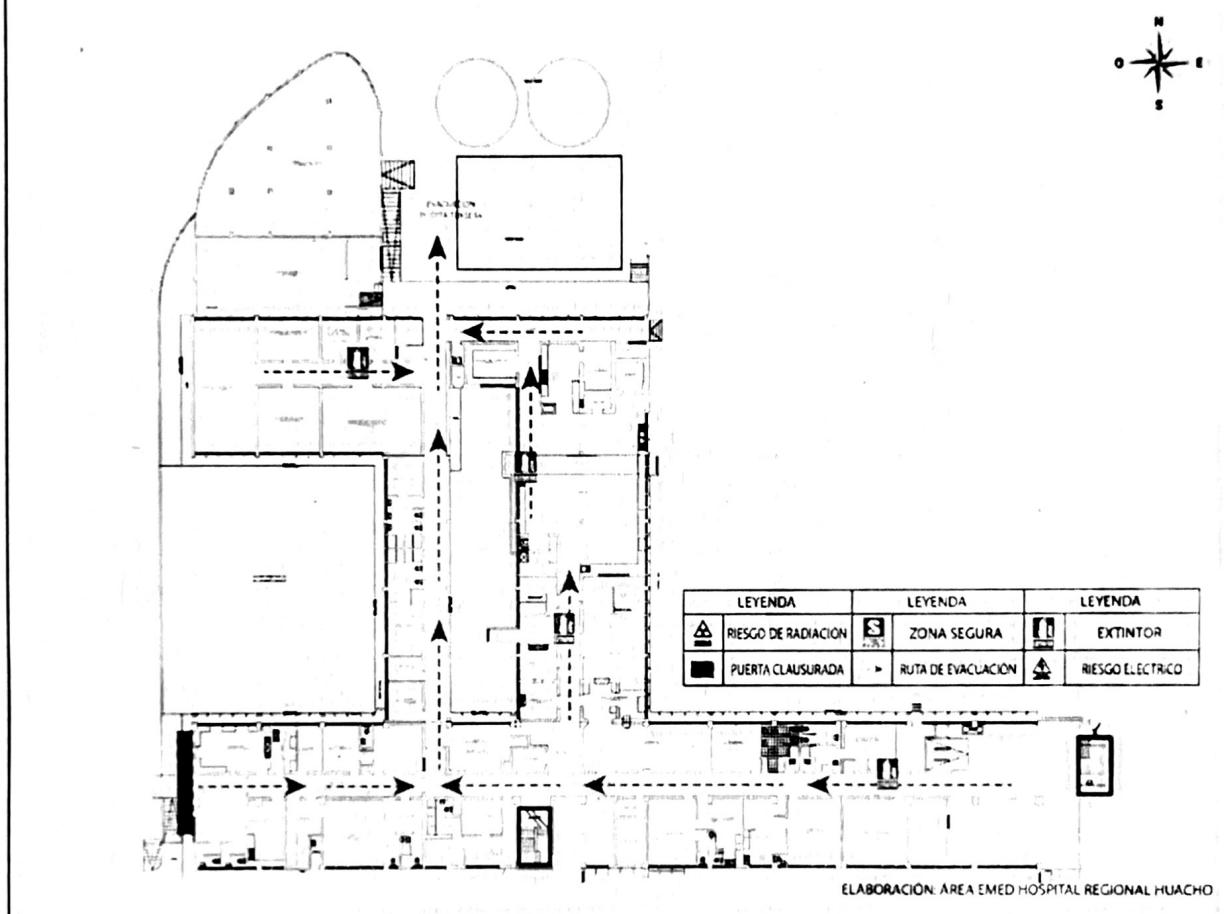




ESPACIO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES  
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD



MAPA DE EVACUACIÓN LOGISTICA, SINDICATOS Y SERVICIOS GENERALES

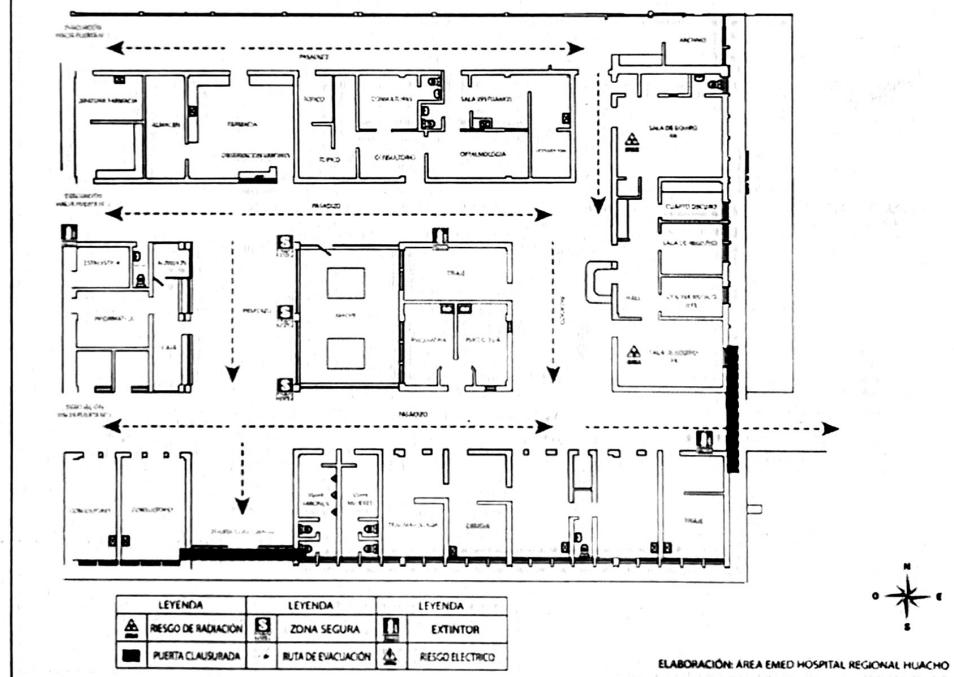


PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

20



### MAPA DE EVACUACIÓN CONSULTORIOS EXT. ZONA ESTE

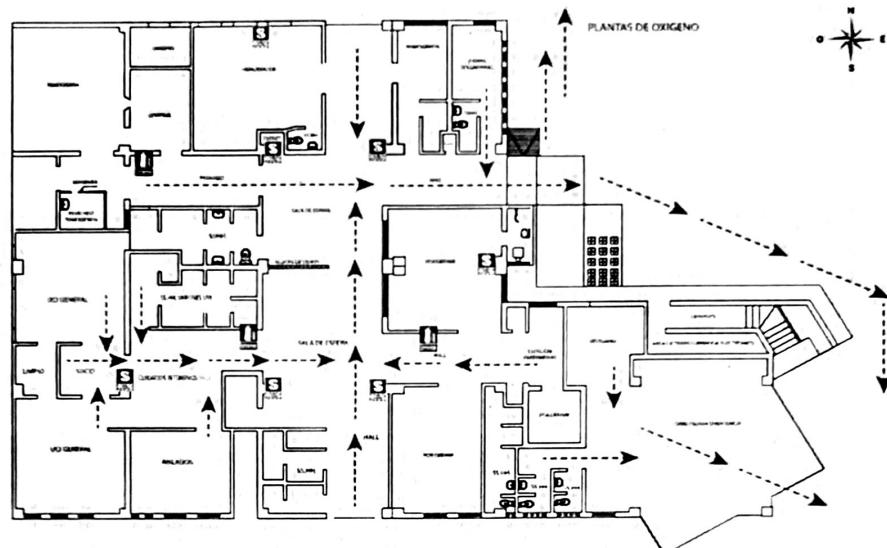




ESPACIO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES  
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

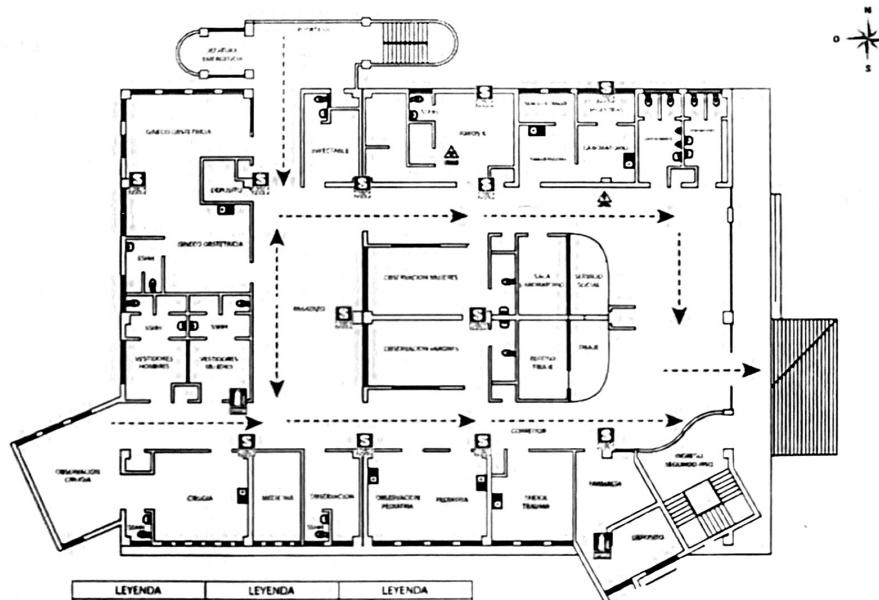


MAPA DE EVACUACIÓN SERVICIO DE EMERGENCIA - UCI



ELABORACIÓN: ÁREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO

MAPA DE EVACUACIÓN SERVICIO DE EMERGENCIA



ELABORACIÓN: ÁREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO



PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

23



ESPAZO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES  
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD



Anexo N° 03  
Plano de Evacuación Segundo Nivel



PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

24

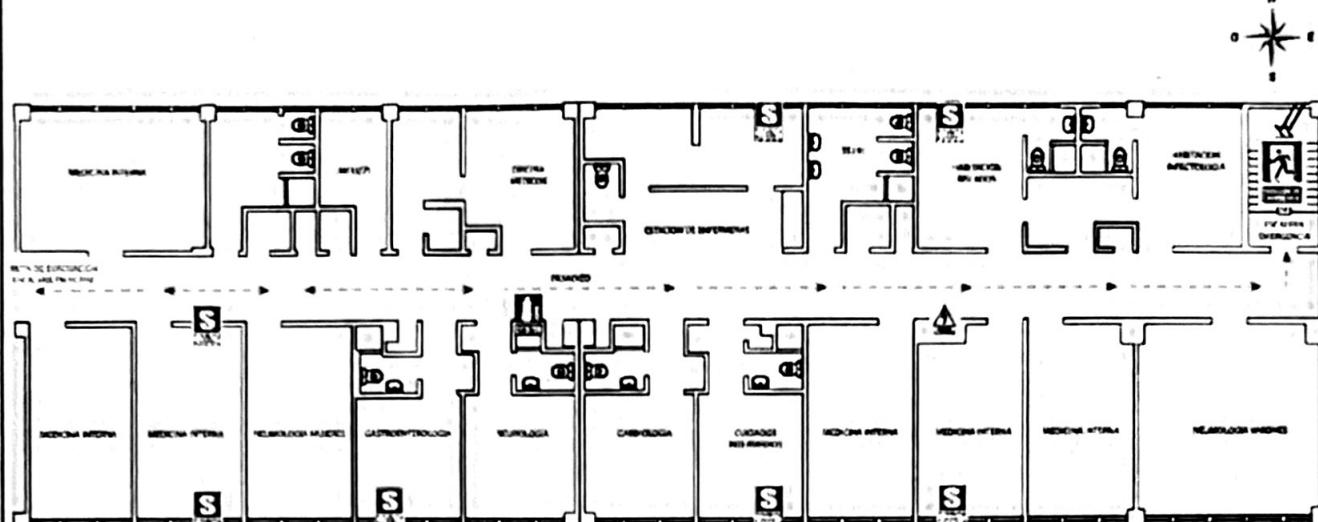


# ESPAZIO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

## HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD



## MAPA DE EVACUACIÓN SERVICIO DE HOSP. MEDICINA



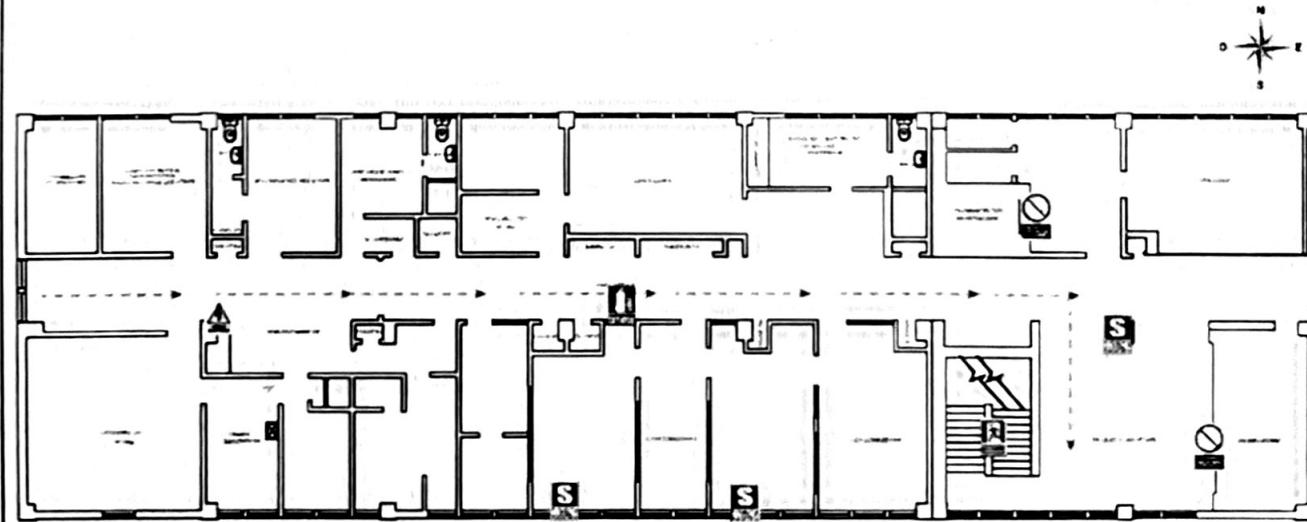
LEYENDA	LEYENDA	LEYENDA			
	ESCALERA DE EMERGENCIA		ZONA SEGURA		EXTINTOR
	RTA DE EVACUACIÓN		RTA DE EVACUACIÓN CI AUSURADA		RIESGO ELÉCTRICO

ELABORACIÓN: ÁREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO

## Anexo N° 04

### Plano de Evacuación Tercer Nivel

## MAPA DE EVACUACIÓN SERVICIO DE NEONATOLOGIA



LEYENDA	LEYENDA	LEYENDA
 ESCALERA DE EMERGENCIA	 ZONA SEGURA	 EXTINTOR
 RUTA DE EVACUACIÓN	 NO USAR ASCENSOR	 RIESGO ELECTRICO

ELABORACIÓN: ÁREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO



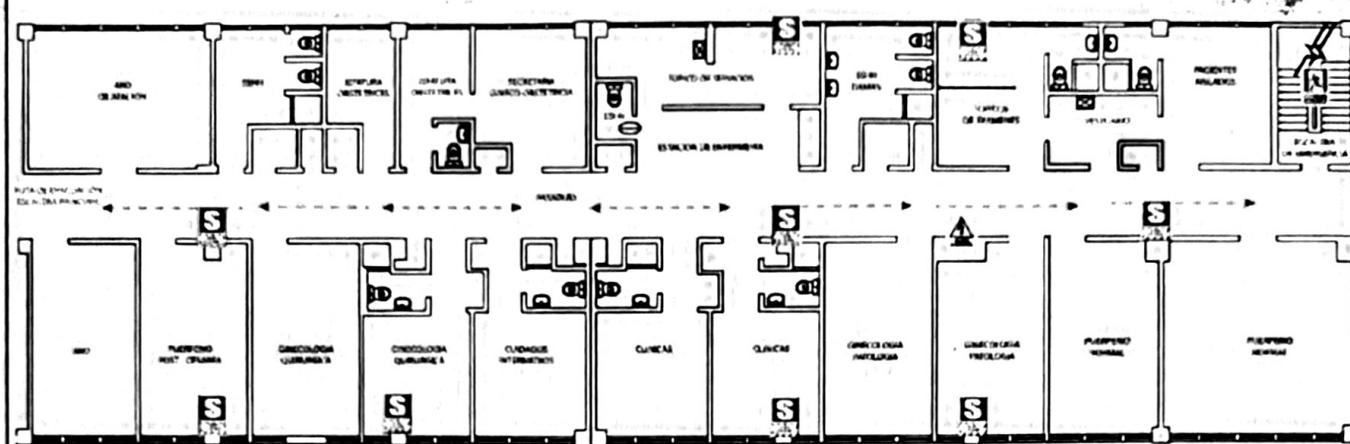


# ESPAZO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

## HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD



## MAPA DE EVACUACIÓN SERVICIO DE HOSP. GINECO OBST.



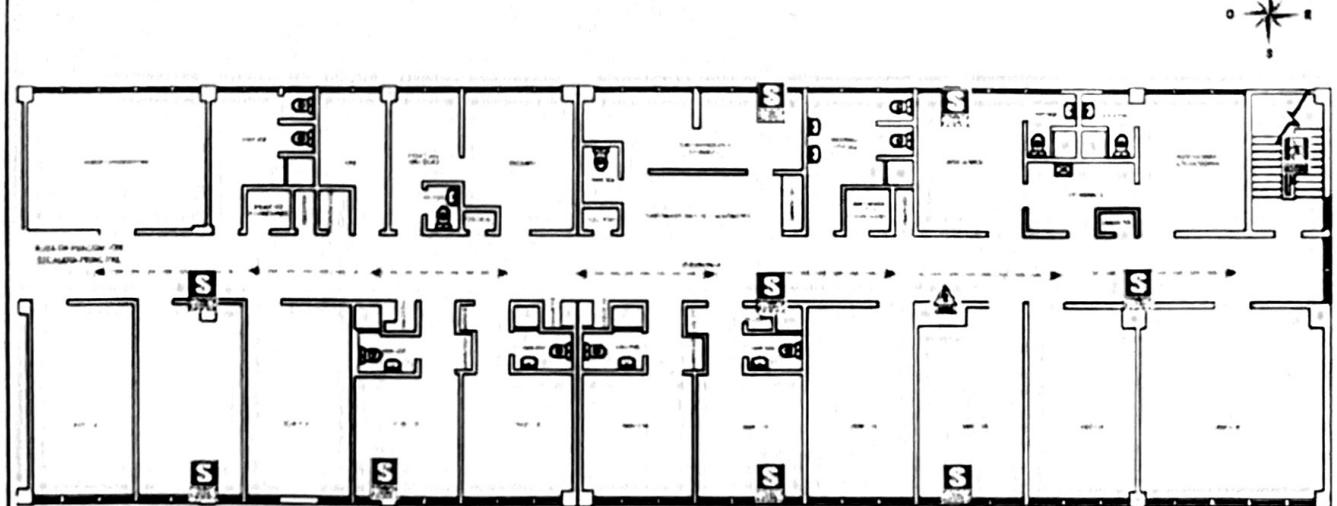
LEYENDA	LEYENDA	LEYENDA
 ESCALERA DE EMERGENCIA	 ZONA SEGURA	 EXTINTOR
 RUTA DE EVACUACIÓN	 RUTA DE EVACUACIÓN CLAUSURADA	 RIESGO ELÉCTRICO

ELABORACIÓN: ÁREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO

## Anexo N° 05

## Plano de evacuación Cuarto Nivel

## MAPA DE EVACUACIÓN SERVICIO DE CIRUGIA



LEYENDA		LEYENDA		LEYENDA	
	ESCALERA DE EMERGENCIA		ZONA SEGURA		EXTINTOR
	RUTA DE EVACUACIÓN		NO USAR ASCENSOR		RIESGO ELECTRICO

ELABORACIÓN: ÁREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO



PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

26



Anexo N° 06





ESPACIO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES  
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD



Modelo De Informe De Ejecución De Simulacro De Sismo



PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA  
ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES

Informe de Ejecución de Simulacro de Sismo

Hospital Regional de Huacho

1. Información General

Fecha de simulacro:	Horas inicio:	Horas de término:	
Escenario de desastre:	<input type="checkbox"/> Sismos	<input type="checkbox"/> Tsunami	<input type="checkbox"/> Geodinámica Externa
Objetivos propuestos:			
Procedimientos de respuesta ejecutados (de acuerdo a los lineamientos)	<input type="checkbox"/> Sistema de comando de incidentes <input type="checkbox"/> Instalación <input type="checkbox"/> Protección interna de evacuación <input type="checkbox"/> Control de amago de incendios <input type="checkbox"/> Búsqueda y rescate <input type="checkbox"/> Evaluación de daños <input type="checkbox"/> Manejo de la información (EMED) <input type="checkbox"/> Activación de la Sala de Crisis <input type="checkbox"/> Recepción y triaje de víctimas masivas <input type="checkbox"/> Atención de víctimas según prioridades <input type="checkbox"/> Referencia de pacientes <input type="checkbox"/> Implementación de áreas de expansión <input type="checkbox"/> Comunicaciones de emergencia <input type="checkbox"/> Coordinaciones interinstitucionales		
Áreas Participantes:			

2. Análisis de Fortalezas y Debilidades

Fortalezas	Debilidades
Personal Identificado con EMED	Falta de Material Informático
Cumplen con las Actividades Asignadas	Falta de ambientes según normas de EMED
Trabajo en Equipo	Falta de instalaciones de comunicación con los Servicios del Hospital
Señalización Adecuada	Ambientes Inadecuados para almacenar
Los Servicios cuentan con extintores para afrontar Incendios	Falta de equipamiento para afrontar emergencias y desastres

3. Lecciones Aprendidas y Procesos de Mejora

3.1. Diseño del ejercicio (Planeamiento y Preparación)

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Elaboración del Plan de Simulacro	Falta de Socialización con familiares y trabajadores antes de los simulacros	Actitud positiva cuando ocurran eventos adversos a través de charlas Educativas a todo nivel
Organización del Simulacro	Trabajadores que no dan importancia al simulacro	En el plan de capacitación de los servicios debe programarse sobre evacuación y enfrentamiento a eventos adversos
Desarrollo del Simulacro	Zonas de evacuación estrechas falta de rampas	Implementar en los servicios de rampas para la evacuación de Heridos



PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

**ESPACIO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**  
**HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD**



**PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA  
 ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES**

Evaluación del Simulacro	Apariencia de algunos trabajadores	En los servicios u oficinas que no participan continuar las capacitaciones hasta el cambio de actitud
--------------------------	------------------------------------	---

**3.2. Activación de la Alarma**

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Funcionamiento del sistema de alarma	No existe comunicación entre EMED y el Hospital Teleférico Anexos	Compra de equipo y ensayos en el manejo de una comunicación acertada
Comunicación de la alarma por el personal	Solo con el sonido de la ambulancia se activa el simulacro	Los Brigadistas en los servicios tienen que estar en alerta y coordinarse con EMED constantemente.

**3.3. Evacuación, Desplazamiento a Zona Segura**

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Protección en zonas de seguridad internas mientras dura el sismo	Antes de iniciar la evacuación los trabajadores y familiares se ubican en las zonas seguras	Evitar mantener la calma y tomar las medidas según el evento evacuar en forma ordenada aplicando las medidas adecuadas
Evacuación hacia zonas de seguridad externas	Falta de señalización de las zonas seguras por emergencia del COVID y ahora falta material	Las Zonas de seguridad estarán señalizadas donde formaran círculos los trabajadores y familiares
Trabajo en los círculos de seguridad	No existe círculos de Seguridad	Las Zonas de seguridad estarán señalizadas donde formaran círculos los trabajadores y familiares
Evacuación a zonas de seguridad frente a tsunamis	Identificar zonas seguras para casos de Tsunami	Las personas permanecerán en las Zonas seguras hasta que llegue EMED Y Defensa Civil

**3.4. Sistema de Comando de Incidentes (Funciones e Instalaciones)**

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Activación e instalación de Puesto de Comando	Falta de equipamiento para instalar un puesto de Comando	Implementar la Emergencia según prioridades e instalaciones para los servicios de hospitalización y cubrir las necesidades de Pacientes trabajadores y familiares heridos
Sección de Operaciones	EMED comandada y Organizada la sección de Operaciones	Planificar en forma oportuna y estar a la vanguardia ante los desastres y eventos adversos
Sección de Logística	Logística debe contar con presupuesto y el equipamiento para estos casos	Logística planificará un presupuesto y comprar en forma oportuna todo el equipamiento para afrontar el evento adverso
Otros	Nutrición y Farmacia deben organizar y estar preparados para estos eventos	El Hospital debe coordinar con las Instituciones de Defensa Civil

Foto: Gobernación de Lima



**PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**



**ESPACIO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**  
**HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD**



**PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA  
 ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES**

		área tener organizado cuando se presente este evento.
--	--	---

**3.5. EDAN SALUD**

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Llenado de los formularios	Desconocimiento de los formatos y su llenado	Socializar el uso y llenado de los formatos
Remisión del EDAN al COE Salud y a los EMED	Deben elaborarse los formatos adecuados	Ented recepcionar los informes y clasificarlos según su prioridad

**3.6. Atención y Control de Daños al Establecimiento**

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Protección y Evacuación		
Lucha contra incendios	Falta de Capacitación en los trabajadores en manejo de extintores y manejo de Quemaduras	Todos los trabajadores deben manejar los extintores. Y capacitar como evacuar en una quemadura según la causa
Busqueda y Rescate	Solo los brigadistas están capacitados para la búsqueda y rescate	Coordinar con la Policía Nacional Y Defensa Civil para la búsqueda y rescate de heridos y desaparecidos
Evaluación de daños	Desconocimiento de la evaluación de daños	Ented y las entidades respectivas evaluarán los daños
Primeros Auxilios		

**3.7. Atención Masiva de Víctimas**

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Recepción de víctimas y triaje		
Atención médica según prioridades		
Referencia de pacientes		
Implementación de áreas de expansión		

**3.8. Telecomunicaciones**

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Operatividad y manejo de equipos		
Procedimientos de comunicación internas y externas		

**3.9. Espacio de Monitoreo de Emergencia y desastres (Flujo de Información, Sala de Crisis)**

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Centralización de la información		
Elaboración de informes		
Activación de la Sala de Crisis		



**PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**



## ESPAZO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD



## PROTOCOLO DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES

### **3.10. Coordinación Intersectorial e Interinstitucional/ Plataforma de Defensa Civil**

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Coordinaciones para el control de daños internos		
Coordinación para la atención masiva de víctimas		
Participación/ coordinación con la plataforma de Defensa Civil		

#### 4. Plan de Mejora

